

Memoria.

1888.

Dispone el reglamento que en la sesión pública de distribución de premios lea el secretario general una memoria acerca de los trabajos realizados durante el año por la sociedad; y el secretario me a cumplido este precepto del reglamento porque entraña un deber inherente al cargo, y porque los deberes son ineludibles cuando el cargo que los produce ha sido aceptado voluntariamente.

No ha de ocultar sin embargo, que le asaltan en este momento graves temores. Presume su insuficiencia, y en ella encuentra obstáculo para salir airoso de una empresa que ofrece en ciertos casos no pequeñas dificultades. Temes además y no debe ocultar en temor, que los trabajos realizados este año por la Sociedad, aun que patrióticos e interesantes como siempre, resultan menos numerosos de lo que exigen las necesidades de los tiempos, y de lo que corresponde a las tradiciones gloriosas de la Corporación.

Se compone esta de personas celosísimas y muy competentes en los diversos ramos de la actividad humana; pero estas personas viven de ordinario y

sin darse cuenta de ello, alejadas de la sociedad y ese
alejamiento les impide tomar parte en sus delibera-
ciones, y contribuir con su actividad y sus talentos
al cumplimiento de los fines para que fué creada.
Un número reducido de personas lo hace todo, y esto
dificulta y aumenta por una parte la tarea de los
que trabajan, y es causa por otra de una especie de difi-
cultad que se nota actualmente en todas las sociedades de
Amigos del País, que no ha conseguido reanimarse
sino en ciertos momentos de lucha, la ley de 8 de
Febrero de 1887 al concederle el derecho de enviar sus
representantes al Senado.

Tiene el hecho explicación, y esta muy ligera de en-
tramar culpas y responsabilidades.

Las sociedades económicas de Amigos del País no
pueden ser en muchos días lo que fueron en otros
tiempos. Aparecen a últimos del siglo pasado como un
primer ensayo de asociación voluntaria aplicada al
fomento de los intereses morales y materiales del país;
y las ciencias, la literatura, las artes, la educación
la beneficencia y el orden económico, en toda su com-
pleja magnitud, constituyen el campo inmenso
en que se ejercita la actividad inagotable de un ilus-
trado, entusiasta y celosísimo socio.

En campo se hallaba entonces apenas roturado;
causas históricas y vicisitudes políticas que fuesen
vivos recordos habían producido en todo el orden

de la vida tal estado de prostración y abatimiento, que regenerar nuestra patria y abate muertos, senderos de mejoramiento y prosperidad, era una obra titánica que solo podían acometer con decisión y firme voluntad, inteligencia superior y corazón muy generoso.

Allí se aplicaron las sociedades de Amigos del País con fe inquebrantable, con una laboriosidad y un desinterés que nunca se economizarán bastante, y estas virtudes, y la ilustración y el talento de sus socios acrecentaron poderosamente su importancia, y justifican el aplauso y agradecimiento de los pueblos y la confianza de los poderes públicos.

Seguían han ido cambiando poco á poco las cosas, se ha adelantado mucho en todos los órdenes, y aunque todos necesitan de ulteriores y considerable progresos, para llevarlos a cabo han surgido una gran cantidad de instituciones que compartiendo esta tarea con las sociedades de Amigos del País, han provisto a ellas de una parte de los elementos que las constituirían y han circunscrito hasta cierto punto, el campo en que versan desde entonces moviéndose y trabajando.

Las sociedades de Amigos del País han tenido siempre carácter enciclopédico; se crearon y subsisten para el fomento de los intereses morales y materiales del país, y por eso las ciencias, la literatura, las artes la educación, la beneficencia y el orden económico han

sido y continúan siendo lo más de un inteligente actividad y norma de nuestro celo.

Por la ley biológica que cada persona tenga su órgano propio, y al desenvolverse por efecto del progreso las sociedades, que históricamente venían ejerciendo las funciones del Estado, han surgido como organismos, adquiriendo una posición de instituciones, cada una de las cuales hace en particular y exclusivamente, lo que de un modo general han venido haciendo hasta ahora aquellas beneméritas sociedades.

La ciencia y la literatura tienen ya sus academias y academias; las bellas artes, sus conservatorios, museos y colecciones; la educación en todos sus grados y esferas un número crecientísimo de instituciones docentes; la beneficencia, sociedades e instituciones caritativas de todo género; y el orden económico una organización casi completa en sus premios y subsidios, y una gran cantidad de instituciones de educación, seculares, religiosas y libres, en los ámbitos mercantiles y obreros, las escuelas de artes y oficios, las hijas de propietario y de trabajadores, las sociedades cooperativas y las de asistencia, en todas sus variedades y complejas manifestaciones.

Cada uno de estos organismos, como encargado de una sola función puede dedicar a ella toda su

actividad y empuje, y formados por personas, especial-
mente aptas e interesadas en los asuntos que determi-
nan su existencia, esto en condiciones excelentes para
abarcarse todo caso con oportunidad y acierto.

Pero por lo mismo que son organismos particulares
y limitados no podrán nunca reemplazar a aque-
llos otros que como las Sociedades de amigos del País
tienen un carácter general y enciclopédico. Ha cam-
biado la misión de estas, pero no ha desaparecido como
podría creerse observando superficialmente los hechos.
Se han llamado en lo sucesivo a componer y armoni-
zar las opiniones parciales y los intereses opuestos de
aquella organización particular, que no pueden por su
misma naturaleza abarcar en su conjunto los diver-
sos aspectos de toda cuestión determinada y concreta.

Insistiendo siempre en los intereses generales del
país y en el bien de una clase, agrupación o persona
particular; dando preferencia a los permanentes o de-
didos sobre los transitorios; huyendo de las abstrac-
ciones utópicas, tanto como del empirismo y
de la rutina; preocupándose menos del bien abstrac-
to que del posible en cada tiempo y lugar y consi-
derando a su realización por medio de la propaga-
nda y de la difusión de informes, discusiones y re-
presentaciones a los poderes públicos, de encargos, es-
posiciones y recompensas, pueden seguir pre-
stando servicios serios al país y al gobierno.

que hallaran siempre en ellos antiguos y por tanto
conceptos nobilísimos y respetables expresiones,
una base firme y un criterio imparcial e ilustrado,
para resolver ciertos problemas y defender los in-
tereses más sagrados.

Esto es cabalmente lo que van haciendo sin
darse cuenta esta Sociedad y lo que estenuando y merca-
damente se busca en el actual como se depende de
los trabajos que paramos a revisar.

Uno de los primeros asuntos que atrajeron su aten-
ción fue el proyecto de vía férrea de Calatayud a Teruel y
Sagunto.

Recibió una comunicación del presidente de la
Sociedad económica de Amigos del País de Teruel, re-
sultando el concurso de la de Valencia para conseguir
que la sección de Teruel a Sagunto fuera subvencionada
en la misma proporción que la de Calatayud a Te-
ruel; que ambas se combinasen de vía ancha y que
se sacaran juntas a subasta con el pliego más be-
neficio.

Dió cuenta de esta comunicación a la Junta ge-
neral y comprendiendo sus vocales que el proye-
cto era de inmensa importancia no sólo para
el puerto del fraso, sino para la provincia entera
a la que había de proporcionar fácil y rápida
comunicación con las aragonesas y también con
las del Norte, designó una comisión compuesta

de los Sres D. Luis Juanes de Lara, D. Eduardo Serra-
no y Plaz y D. Antonio Cingeda y Beniz para que
estudiando el asunto propusieran a la sociedad
lo mas conforme a los intereses de la region valencia-
na.

Informó esta comision que le parecia muy o-
portuno que la sociedad elevase una exposicion
a las cortes apoyando las pretensiones de los pueblos
de la provincia de Teruel en la forma que habia es-
presado en su comunicacion el presidente de la socie-
dad economica de Amigos del Pais de aquella ciu-
dad; y aprobado este informe en sesion ordina-
ria, la misma comision recibio el encargo de redac-
tar la instancia, y la misma el de elevarla a las Cortes,
y el de recomendarla con toda eficacia a los Senadores
y Diputados de esta provincia.

La llamada cuestion de los alcoholes que tan
gravemente preocupó a la sociedad en el año anterior
ha vuelto a suscitarse en el presente con motivo de ha-
ber presentado el Ministro de Hacienda a las Cortes,
un proyecto de ley imponiendo fuertes derechos de
consumo al alcohol, aguardientes y licores que
se importen del extranjero y ultramar o se cla-
voren en la Península, sea cualquiera la materia
de que se destilen.

El Sr. Fuertes encareció en una sesion ordi-

maria la importancia de este proyecto que afectaba
a los conductos, comerciantes y exportadores de vinos, tan-
to al menos como a los fabricantes y vendedores de al-
cohol y de bebidas espirituosas, y propuso el nombra-
miento de una comision que estudiara a fondo el as-
unto e informare despues a la Sociedad.

Atendiendo en las mismas ideas todo lo preven-
to se designo a propuesta de D. Jose Gurrea para
formar la comision a los Srs. D. Eduardo Hard,
D. Vicente Obias, D. Pedro Fuster, D. Jose Barbera,
D. Francisco Gal, D. Feliciano Florent y D.
Jose Dono.

No fue sin embargo posible aguardar los in-
formes razonados de esta comision por muchos cu-
di que existiera en condiciones de darlos la prensa peri-
odica reflejando corrientes de la opinion publica excita-
da, pedia soluciones inmediatas y aconsejaba tempe-
ramiento de energia y resistencia; y respondiendo a
este movimiento de la opinion y deseando encarnar
lo D. Vicente Obias presidente de la Seccion de Agricul-
tura de la Sociedad, convocó a la seccion, a los conductos
y exportadores de vino y a los representantes de la prensa
y de las demas corporaciones de la ciudad, a una reu-
nion para que examinando en ella el problema
bajo todos sus aspectos y conciliando en lo posible
todos los intereses y opiniones, se hallare una solu-
cion que todos tambien pudieran aceptar y apoyar

cercas de los poderes públicos.

Como la idea era buena y respondía a una verdadera necesidad hubo un éxito asombroso.

El día de la reunión se llenaron completamente los salones de la casa social y se discutieron el asunto con el calor y la amplitud que su importancia requería.

Todo lo que terminó una de la palabra y lo que con frases mellos, con signos de cabecera y con palmas de las apogadas, ediciones conformes en que el proyecto era ruinoso para la producción y comercio de vinos españoles, y en que debía combatirse; pero como la reunión tenía el carácter de un round meeting, como debía ser muy bien D. Francisco Carrillo y no era propia para razones con detención, sino para expresar prontamente la opinión, temores y deseos del país, hubo que nombrar una comisión que con calma y tranquilamente examinara los datos aportados y opiniones emitidas, y redactara los bases con arreglo a los cuales debía pedirse a las Cortes la reforma del proyecto.

Se reunió esta comisión varias veces en sesiones sucesivas y examinó el asunto con la detención y competencia que eran de esperar, y como se había recibido un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros diciendo que esperaba fuese a Madrid una comisión para informar a la nombrada por el Congreso en dicho de Valencia, porque el febrero y la Cortes

decidían oír la opinión del país antes de tomar un a-
cuerdo definitivo, resolvieron convocar nuevamente
a las personas y corporaciones que habían asistido
a la primera reunión para dar cuenta de los traba-
jos realizados por la comisión y proponerle el nom-
bramiento de la que había de ir a Madrid con el
encargo de apoyar las resoluciones más convenien-
tes.

Verificóse esta nueva reunión que fué número si-
mila como la anterior, bajo la presidencia de Sr.
D. Vicente Obiz, que recordó al emprender lo antece-
dente del asunto, los acuerdos adoptados en la an-
terior, la patriótica actividad de la prensa y los efec-
tivos resultados de los Diputados a Cortes D.
Joaquín Franco, D. Amador Jarama, y D. Juan Ma-
rino Revester.

Pues después D. Francisco Castell, lo trabajo
de la comisión, detallando cada uno de las resolucio-
nes que habían sido objeto de estudio y manifestan-
do que la comisión no apoyaba ninguna en parti-
cular porque el asunto era complejo y tenía más
intereses respetables; que se limitaba a proponer el
nombramiento de una comisión que fuera a Madrid
con amplios poderes para conferencias con las comisi-
ones de otras provincias y buscar un acuerdo con ellas,
pero no fuera patriótico decir, si posible, enmar-
car en el círculo estrecho de los intereses provinciales, de

atendiendo lo del resto de España.

Aceptada por unanimidad esta propuesta, procedió al nombramiento de la comisión y a acordar su composición con representantes que designarían, invitándolos al efecto, la Sociedad económica de Burgo del País, la Cámara de Comercio, la Junta de propietarios, el Ateneo mercantil, el Sindicato de agricultores y el de exportadores de vino.

Se invitó en efecto a la Sociedad y en sesión extraordinaria el 2 de Marzo designó como representante suyo y miembro de la comisión al distinguido señor D. Luis Franer de Lara y Luño.

La comisión tuvo en Madrid cuantas gestiones creyó convenientes a la defensa de los intereses que a ella habían confiado; y al regreso en Valencia D. Luis Franer de Lara dio cuenta detallada a la Sociedad de las gestiones y recursos en cambio palabras de reconocimiento y alabanza por el celo y desinterés que tan constantemente había demostrado.

Entre tanto seguía celebrando el asunto aquella comisión que de su seno había nombrado primeramente la Sociedad, y a la cual fueron agregados después los señores D. José M.^o López y D. Luis Franer de Lara; y comprendiendo que había pasado la oportunidad de hacer observaciones sobre un proyecto que estaba ya discutiendo las Cortes, y acerca del cual había oído la comisión parla-

mentaria a los representantes de las provincias y
también al de la Sociedad, limitare a proponer re-
ducir por medio de razonada instancia la usura
de los deudores de consumos sobre los vinos del país ya que
no fuera posible por el pronto su abolición definitiva
y completa.

El presidente de la comisión D. Eduardo Ochoa
fue a su cargo el trabajo de redactar la memoria que
dicho queda con esto que resultó un modelo de cla-
ridad, argumentación y estilo; y aprobada por la
Sociedad con un voto de gracias para su autor, fue
elevada a las Cortes en 2 de Mayo del corriente año.

Un accidente lamentable volvió a invitar durante los
primeros meses de este año la misma e importante cuestión
de nuestro puerto. Estaban haciéndose por contrata las obras
de reestricción interior de la docena, mejora reclamada
por el comercio para realizar con mayor economía y facilidad
las operaciones de carga y descarga; pero notose un día que la
riba vertical que acababa de construirse habia sufrido visible
desviación en un largo trazo, y como el hecho acusaba
errores o deficiencias en el proyecto o en la realización
de las obras, alarmose la opinion pública, y todo en pre-
dicho de la localidad se hicieron eco de esta alarma que era
general, pero que se acentuaba en las poblaciones ma-
ritimas y en la clase numerosa conagerada especial-
mente al comercio.

tra fundada la alarma, para ignorarse por el
punto las verdaderas causas e importancia del acciden-
te que le motivaba, pudo comprenderse desde el primer
momento que aquel accidente constituiria un nuevo es-
labon de la inmensa cadena de liguresas, y desastres
que han impedido a Palermo tener un puerto seguro
despues de tantos siglos de incesantes trabajos y de un den-
ro de mas de cien millones de reales.

Ante hechos y consideraciones semejantes, no podia
permanecer indiferente la Sociedad de Amigos del Pais,
y comprometiendola su director lo manifestó asi a la
Junta de Gobierno y quedo autorizado por ella para
nombrar una comision de personas competentes que
estudicara el asunto y proponiera lo que estimase mas
conveniente.

Fueron designados para formar esta comision los
señores D. Miguel Domingo y Boncal, D. Jose Carreras
D. Francisco de P. Sagrera, D. Jose M. Roberto, D.
Edmundo Alard, D. Vicente Hug, D. Edmundo Salinas
D. Jose Aguirre y Alarol, D. Antonio Deresa y D.
Jose Barbera y Falso.

Reunido este senor bajo la presidencia del di-
rector de la Sociedad, discutieron ampliamente la
cuestion del puerto, fijandose mas que en el aspecto
terrico o facultativo en el maritimo y financiero; y
como todos convinieron conformes en condenar el primi-
tivo puerto, y mas todavia, el sistema constantemente

segundo de reformas parciales, contradictorias a veces
y onerosísimas siempre, que agotaba los recursos
de la provincia, sin proporcionarle en cambio un
puesto abordable y seguro, se resolvió que los señ.
D. Siquirre, y Antera redactaran una instan-
cia dirigida al gobierno, pidiendo que sobre la base
de las obras ya realizadas y oyendo a las personas y
entidades que son sus conocidas, se le pudiese
con poderen clarificar la cuestión, lo siguiente del Es-
tado formularan a la pontificia brevedad el plan general
completo y definitivo de las obras de cuantos puentes,
al cual se seguirían en lo sucesivo todas las que
hubieran de ejecutarse hasta su terminación.

La subcomisión de que fui ponente etc. etc.
será redactada una razonada y luminosa instancia
en los términos acordados, y aprobada por la comi-
sion y después por la sociedad en sesion ordinaria
fue elevada al Ministerio de Fomento, en 19 de Ma-
yo del corriente año.

Después ademas el celosísimo socio D. Jose M. Pu-
bert que habia tomado parte muy activa en los
trabajos anteriores, presentó una proposicion a la
Sociedad, lamentando el mal camino que lle-
vaban los asuntos del puente, y pidiendo se nom-
brase una comision que unida a otras que designa-
ran las demas corporaciones de esta capital, con-
stituyere una junta permanente que examinara

de todo lo proyectado y antecedente, nuevamente presentara el plano definitivo de las obras del puerto, que de veriam hacerm con arreglo a él, por contrata, mediante licitacion publica, y en el plazo absolutamente necesario para realizarlas.

Como la proposicion era de trascendencia y el asunto urgente, acordose celebrar para discutirla una sesion extraordinaria que tuvo lugar durante el periodo de vacaciones en 20 de Julio ultimo.

Leida en esta la proposicion del Sr. Rubert, merecio manifiesta y caloroso aplauso el proposito que la habia inspirado; pero los Sres. Alvarez (D. Feliciano) y Devesa opinaron que podria ofrecer dificultades e inconvenientes el nombramiento de una junta; y como ademas se manifesto que la seccion de navegacion de la camara de comercio estaba haciendo un trabajo muy parecido al que deseaba encargarse el Sr. Rubert a la junta que proponia; y como por otra parte, el plano general y definitivo, habia sido ya solicitado por la sociedad del Ministerio de Fomento, don Juan Alvarez, y acordó suspender todo acuerdo hasta conocer el resultado de los trabajos que estaba realizando la seccion de navegacion de la camara de comercio, y encargar a la junta de gobierno de la Sociedad, que entre tanto, gestionase en el Ministerio para conseguir pronta y satisfactoria resolucion a la instancia elevada

en 19 de Mayo ultimo.

Otros asuntos menos importantes han ocupado tambien la atencion de la Sociedad, pero no se recuerdan para abreviar todo lo posible esta memoria.

Importa si, hacer constar que por iniciativa del celoso socio de merito D. Francisco Decavila y por la buena opinion e influencia del no menos distinguido D. Juan Navarro Remesal depositado a todas acabadamente, la corporacion ha visto aumentada su biblioteca con una de las colecciones encargadas de libros que a la de nueva creacion me conceda el Ministerio de Fomento.

A su vez ha contribuido la Sociedad con el donativo de algunos libros y objetos artisticos a los certámenes literarios celebrados durante el año por la Sociedad del Nat. Bonet, Museo canino obrero, Escuela de obreros y otras analogas; y a las creaciones o rifas que con fines benéficos han realizado la Asociación de beneficencia de U.º S.º de los Desamparados y las Escuelas dominicales del Sagrado corazon de Jesus.

Además, una reunion voluntaria entre sus socios para contribuir al establecimiento de la segunda tienda - Arto, y que arrisó a la fiesta que con motivo de la venida de S.º M.º M.º y A.º M.º tuvieron lugar en esta capital, duran-

de los primeros días del mes de junio último.

Tampoco han permanecido inactivas las secciones y comisiones en que se divide la Sociedad.

La de educación se ha ocupado durante el mes de junio a la difícil y enojosa tarea de examinar y calificar a los niños y niñas de los escuelas de instrucción primaria que se han presentado optando a premios. Ha discutido además con gran detenimiento parte de las reformas que algunos de sus vocales juzgan conveniente introducir en el programa de premios de los años sucesivos, y es seguro que terminará sus trabajos para el próximo, y que muy pronto dará cuenta de ellos para su aprobación a la Sociedad.

La de agricultura inició los debates a que ha dado lugar el proyecto de ley acerca de los colivos, y se ha ocupado después de algunas otras asuntos que como la rectificación de las caballerías, evaluatoria son de gran interés para la agricultura y la propiedad.

La de Bellas artes organizó un concierto en que acreditaron una vez más su talento y competencia los profesores del Conservatorio de música, y por admirables y excepcionales facultades algunas distinguidas señoras, alumnas aprovechadas de aquel notable centro ateneo de enseñanza.

La de imprenta y corrección de estilo está a punto de terminar la impresión de los Anales de la Sociedad correspondientes a los años 1881 y 1882, y trabaja sin descanso para publicar en breve todos los posteriores; y la de narutos ha ~~hecho~~^{realizado} considerable mejoras en los edificios en que se hallan instaladas las escuelas.

La junta de gobierno ha hecho también por su parte cuanto ha podido para no descender ninguna de las obligaciones que le impone el Reglamento. En las sesiones quincenales, y en otras extraordinarias que ha celebrado, sus dignísimos vocales han dado muestras inequívocas de su amor a la Sociedad, procurando enaltecerla y realzarla en sus relaciones con las autoridades, corporaciones, y particulares; normalizando un estado económico por medio de la simplificación del presupuesto y del orden más riguroso en la contabilidad; mejorando con la cooperación del inteligente y laborioso oficial de secretaría D. Francisco Poquet todos los trabajos y servicios de esta dependencia; reparando o reparaando el mobiliario deteriorado por el uso; adquiriendo aparatos y teniendo cañerías para iluminar con gas los balcones de la casa social en fiestas y solemnidades; consiguiendo en una palabra

vigilando y dirigiendo todo lo trabajo atencioso y
servicio de la Sociedad, con actividad incansable,
prudencia equitativa y nunca bastante encomiado
celo.

Todo unánime por satisfacciones y contento en
este instante como viniera a turbar nuestra
alma ya sumida en dicha, el triste recuer-
do de nuestro consorcio arrancado para siempre
de nuestro lado por la mano fría de la
muerte. Ayer aun compartiamos con noso-
tros las tareas de la Sociedad; hoy no exis-
ten y fuera vano aguardar el concurso pro-
ductivo de su actividad y su talento. La mu-
erte es inexorable y jamas devuelve el sepul-
cro, lo que se guarda en su seno. Siempre
fueron a un amigo carinosos, y ya que ama-
ron el bien y lo vivieron, pidamos a
Dios les juzgue con misericordia e infun-
da en nosotros voluntad y aliento para se-
guir hasta el fin, el camino que nos dejaron
trasado con su ejemplo.